

Expediente: 8220/02
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CIRILO DE WELSCH ANA CAROLINA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CIRILO DE WELSCH, ANA CAROLINA-DEMANDADO
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
20128704141 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SCHUSTERMAN, DARIO-POR DERECHO PROPIO
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8220/02



H106028275726

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CIRILO DE WELSCH ANA CAROLINA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" - EXPTE. N°8220/02.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 19/12/2024 11:28

San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2024.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese cédula/mandamiento conforme se encuentra ordenado.-PPR8220/02

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=SPINER Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27258440965

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.